

EQUIPAMIENTO COLECTIVO MATIA MOLUMBA
Buenaventura Valle del Cauca

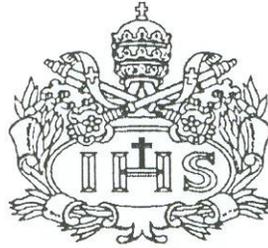


AUTOR

WILLIAM REY RODRÍGUEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA.
Bogotá D.C.
2009

EQUIPAMIENTO COLECTIVO MATIA MOLUMBA
Buenaventura Valle del Cauca



AUTOR

WILLIAM REY RODRÌGUEZ

Presentado para optar al título de Arquitecto

DIRECTOR
GONZALO CORREAL OSPINA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA.
Bogotá D.C.
2009

Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Dedico este proyecto a los habitantes
de las zonas menos favorecidas de Buenaventura.
Me demostraron que se puede ser feliz siendo fiel a la naturaleza propia.

Gracias por todo su apoyo en el camino
Jorge Jaramillo
Gonzalo Correal

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	13
2. Objetivos	14
a. General	14
b. Específicos	14
3. Concepto "Equipamiento colectivo"	15
4. Justificación	17
5. Problemática	19
6. Anexos (recursos legales redactados en POT)	23
7. Bibliografía	35

INTRODUCCIÓN

El nivel de calidad de vida de los habitantes de un país es en parte el factor que promueve el desarrollo material de éste y la evolución del criterio de cada persona. En Colombia la calidad de vida de los habitantes de los estratos más bajos 1 y 2 sobre todo lejos de las ciudades más importantes, es dependiente de las actividades innatas y del acostumbramiento a las condiciones en las que viven, a diferencia de los demás estratos que gozan por lo menos de servicios públicos, todo esto por malas administraciones de recursos por parte del estado; para esto continuamente se planean intervenciones de todo tipo. Unas económicas y otras más de incentivar la cultura proporcional a la realidad nacional. Es en este punto donde se podrían concentrar buena parte de los proyectos que se piensen ejecutar para la comunidad, que sean proyectos que eduquen y que culturicen por medio de su propia composición física.

La presencia oportuna de los equipamientos públicos de educación, salud y recreación en las zonas más necesitadas concentrados en un mismo punto, es sin duda importante para el desarrollo de las personas en comunidad, ya que permite el desarrollo personal y grupal, mejorando la calidad de vida individual y grupal igualmente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un equipamiento colectivo en Buenaventura (Valle del Cauca) que mejore la calidad de vida de los habitantes del área determinada y refuerce la red de equipamientos de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

En relación con el contexto físico

- Diseñar el equipamiento de tal forma que la naturaleza haga parte de la arquitectura misma, la naturaleza convertida en un material más.
- Mantener el equilibrio con la naturaleza en el proceso de construcción del equipamiento y funcionamiento.

En relación con la función

- Ubicar el equipamiento en el punto más central posible siendo consecuente con la necesidad de la comunidad.
- Generar espacios que permitan desplegar un alto nivel de desarrollo físico y mental a través del afianzamiento de las costumbres de la región. Deportes, bailes, gastronomía, capacitaciones, etc.

En relación con la forma

- Mantener la memoria histórica nativa en la forma de construir.
- Promover el desarrollo en la forma de construcción de los ebanistas y constructores nativos.
- A través de las cualidades estructurales de la madera, generar espacios al interior del proyecto congruentes con las cualidades espaciales dadas por la naturaleza misma.

En relación con la tecnología

- Fusionar técnicas nativas con técnicas modernas de construcción.
- Introducir nuevas formas de almacenamiento de energía.

CONCEPTO “EQUIPAMIENTO COLECTIVO”

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la seguridad humana. En este caso serán: salud, educación, y recreación. Trabajando especialmente para la población de la comuna trece de Buenaventura. La idea de este equipamiento colectivo es que se pueda desarrollar por comuna, integrando en un mismo punto los equipamientos básicos para la comunidad, esto para integrar las actividades más comunes de la sociedad, de esta manera al estar presente en todas las comunidades de la ciudad poder conformar un circuito completo de equipamientos básicos en toda la ciudad. Además el equipamiento colectivo al ofrecer todos los servicios en un mismo punto, tendrá un carácter detonante generando tensiones hacia los habitantes, lo que significara un crecimiento y desarrollo urbano a partir de este.

A. Educación.

Equipamiento destinado a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los habitantes para fortalecer sus criterios ante la sociedad. Agrupa, en este caso la formación en acuicultura, avicultura, ebanistería, sistemas y formación artística.

B. Salud.

Equipamientos destinados a la administración y a la prestación de servicios de salud de promoción, protección específica, detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Esta compuesto por las instituciones prestadoras de servicios de salud privadas, de todos los niveles de complejidad y categorías, así como las públicas (Empresas sociales del estado) de orden distrital, departamental o nacional con sus respectivos puntos de atención: Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI), Clínicas y Hospitales I, II y III nivel de atención. Bajo esta categoría se incluyen las sedes administrativas de las instituciones prestadoras de servicios de salud y las empresas sociales del estado.

En el proyecto el centro de atención inmediata será de nivel I, prestando servicios básicos de urgencias, pediatría, ginecología, siempre dirigiendo la atención en la prevención de las enfermedades más comunes.

C. Equipamiento Deportivo y Recreativo:

Áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como los espectáculos con propósito recreativo.

Agrupar, una cancha múltiple para futbol, balón mano, voleibol y baloncesto además de servir como escenario para actividades comunitarias, como conciertos, misas, jornadas de vacunación, ferias, etc.

JUSTIFICACION

El proyecto se dispone a trabajar en el sentido de tener presencia en el país contribuyendo directamente a solucionar problemáticas de diferentes índoles, a partir de la consolidación de un equipamiento colectivo ubicado en la comuna 13 de la ciudad de Buenaventura, que permita suplir las necesidades básicas de los habitantes, con esto logrando introducir a los habitantes a desarrollar actividades que fomenten el sentido de auto sostenibilidad en la comunidad gracias a la optimización de las capacidades innatas de ellos y nuevas actividades, lo que refuerza y dirige a la población para que sienta aprobación por su tierra, su país y sus costumbres, dirigiendo al individuo para que pueda llegar a entender su papel histórico en la sociedad, que lo hace sujeto y no objeto de esta. Además hace necesario un desarrollo que aprovecha los recursos naturales manteniendo el equilibrio necesario para que el entorno no se vea afectado.

Actualmente el numero de habitantes de la comuna 13 (48.000) reclaman una serie de servicios que son imposibles de satisfacer por parte de la infraestructura existente, lo cual aumenta la degradación en el estilo y calidad de vida de los habitantes, sin contar con el aumento de la población ocasionado por el desplazamiento forzado por la violencia que agrava esta situación. Lo anterior hace necesario tener un plan de acción que permita ofrecerle los servicios pertinentes a estas personas conformando de la misma manera ciudad y promoviendo actividades económicas que solventen las comunidades a formarse. Con respecto a esto, la alcaldía tiene presupuestado según el ACUERDO N.03 DEL 2001 “ POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA” .

El proyecto esta enfocado en ayudar a suplir las necesidades de salud, educación y recreación. Además tiene una serie de objetivos relacionados con diferentes temas: principalmente enfocado en recuperar un espacio físico para la comunidad, un espacio que hasta el momento esta siendo desaprovechado y abunda el abandono.

La coordinación en el territorio de los asentamientos, de un conjunto integrado por programas sociales que están en el centro de la ejecución de esfuerzos, mejora la eficacia la prestación de servicios sociales y aumenta sus impactos positivos sobre las poblaciones y grupos beneficiarios específicos; probando ser una forma efectiva de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes, mayoritariamente pobres y de aumentar sus opciones para salir de esta condición.

- Permite el aumento de la cobertura de los servicios urbanos básicos.
- Mayor acceso a los servicios sociales.
- Reduce los gastos de mantenimiento urbano.
- Valoriza las propiedades aledañas a los asentamientos informales
- Aumenta la seguridad ciudadana
- Mejora los indicadores de salud y otros.

Al ser el equipamiento colectivo pensado para desarrollarse en Buenaventura, se deben tener en cuenta las condiciones climáticas y topográficas, ya que no hay claro desarrollo

urbano en el barrio Matia Molumba y la naturaleza aun se mantiene con mayor presencia que lo construido, hecho que se debe continuar con un equilibrio con el entorno. Lo construido debe adecuarse al clima y al terreno y no lo contrario. Por esto se debe tener en cuenta que el proyecto se encuentra en el trópico, lo cual implica adecuarse a este teniendo en cuenta que el clima es calido-humedo, que albergan una gran riqueza de flora y fauna y sobre todo que hace parte de una zona con un futuro optimo en termino de recursos naturales.

El desarrollo tecnológico está representado en los sistemas de construcción determinados por el manejo de las posibilidades que brindan los materiales nativos de tradición (madera). Considerando que los ebanistas nativos tienen desarrolladas técnicas de construcción que aportan un valor incalculable que representa la adaptación del ser humano al entorno, buscando la seguridad de un espacio para desarrollarse física y mentalmente.

PROBLEMÁTICA

Buenaventura ubicado en el departamento del valle del cauca, a dos horas por carretera de Cali, es el puerto más importante de Colombia, es por donde pasa el 56% de las importaciones y exportaciones del país. Junto con Tumaco (Dep. Nariño), es el único municipio en los 1.300 kilómetros de costa del pacifico que tienen comunicación terrestre con el resto del país. A pesar de su efectividad en materia de comercio y conexión con el resto del país y el mundo (por el océano pacifico), Buenaventura como ciudad tiene graves problemas que afectan a sus habitantes tanto en la parte urbana como en la rural, ya que Buenaventura como tal no solo comprende la ciudad sino toda la zona del departamento del Valle del Cauca que da hacia el océano pacifico.

COMUNAS	ÁREAS(M2)	POBLACIÓN
1	1'442.971,44	14045
2	1'122.477,13	10925
3	433.551,49	4220
4	500.769,61	4874
5	3'701.105,27	36025
6	3'594.560,04	34987
7	1'142.049,09	11116
8	3'334.002,37	32451
9	1'695.551,26	16503
10	2'390.559,09	23268
11	4'003.634,94	38969
12	3'694.783,49	35963
13	4'926.155,1	47949
14	4'654.063,65	45300

Pobación de Buenaventura por comunas (POT buenaventura)

INDICADORES SALUD

- 94% de los adultos y 92.2% de los niños están parasitados.
- El Hospital Regional atiende el 80% de la población del municipio.
- El 20% recibe atención en instituciones privadas (I.S.S, padrinos internacionales, Comfamar, consultorios privados).
- La cobertura en consulta medica es de 45.5%
- Solo el 25.3% de los tratamientos de atención oral pueden tramitarse
- La cobertura de las promotoras de salud es del 13%
- Presencia de tuberculosis
- Existen 2.12 médicos por 10.000 habitantes
- Existen solo 0.74 odontólogos por 100 habitantes
- Hay 0.45 enfermedades por 1.000 habitantes
- Hay 5.2 auxiliares de enfermería por 1.000 habitantes
- Existen 2.57 promotores de salud por 1.000 habitantes
- Solo hay 0.19 bacteriólogas por 1.000 habitantes
- 103 muertes de menores de un año por bronconeumonía (primera causa de mortalidad)
- 64 muertes de menores de un año por desnutrición proteico-calórica grave

Las cifras dejan claro el grave problema que deja la ciudad en materia de salud estando mal distribuida la red de equipamientos.

Son un total de 14 comunas en Buenaventura y por cada una hay un centro de salud, el problema es que estos centros no cuentan con las áreas necesarias para tratar a los habitantes y por lo general se encuentran sobre las vías principales. Esto último sabiendo que gran parte de los habitantes de la ciudad están distribuidos lejos de las vías principales, es un grave problema, ya que el acceso en caso de emergencia a estos centros médicos es muy complicado y alguna parte imposible.

Como es el caso del centro de salud de Matía Molumba perteneciente a la comuna 13, el cual se encuentra sobre la Av. Simón Bolívar, siendo esta avenida uno de los límites de la comuna (mapa 2), lo cual es un serio problema para los habitantes debido a que las vías desde el interior del barrio no son para tránsito vehicular sino peatonal.

Además de esto, según los planes de la ciudad, en la avenida Simón Bolívar se deben respetar 60m a cada lado, esto pensando en el desarrollo urbano de la ciudad, lo cual traslada el centro de salud de lugar.

INDICADORES SOBRE LA CALIDAD Y COBERTURA EN EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

- Existencia de 74 establecimientos oficiales de educación básica, secundaria y vocacional
- Población urbana atendida 22.116 alumnos (11% aproximado de la población total)
- 9.477 matriculados en sector oficial (aprox. 40% de la población urbana atendida)
- 103.770 población en edad escolar
- 0.036 parques recreativos por cada 10.000 habitantes
- 0.031 canchas deportivas por cada 10.000 habitantes
- 0.019 escenarios culturales por cada 10.000 habitantes
- Presencia de 9 universidades en el área urbana

CUADRO POBLACION DE BUENAVENTURA por edades

Edad/años	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL MPIO	307306	314362	320883	327631	334737	342026	349331	356602
< 1 año	8597	8398	8197	8141	8109	8099	8112	8147
1 -4	33946	33715	32797	32388	32319	32353	32343	32279
5 -9	36150	38213	39987	40770	41192	41275	41122	40939
10-14	31420	31223	31687	32789	34509	36609	38568	39958
15-19	33365	33138	32813	32371	31743	31189	31102	31654
20-24	31035	32041	32739	33168	33337	33279	33062	32742
25-29	25818	26601	27518	28561	29740	30931	31936	32638
30-34	22452	23089	23742	24397	25043	25719	26499	27418
35-39	19761	20174	20639	21155	21726	22345	22988	23638
40-44	17229	17808	18336	18811	19231	19623	20042	20510
45-49	13705	14404	15091	15760	16412	17038	17621	18147
50-54	9999	10680	11364	12057	12758	13462	14156	14840
55-59	7471	7711	8067	8523	9082	9717	10387	11061
60-64	5883	6239	6531	6768	6943	7121	7375	7733
65-69	4085	4251	4496	4821	5202	5570	5875	6110
70-74	3106	3278	3345	3443	3479	3543	3709	4027
75 Y MAS	3284	3399	3534	3708	3912	4153	4434	4761

El cuadro ilustra la población de Buenaventura desde el año 2001 hasta el 2008.

POBLACIÓN BONAVERENSE POR SEXO 1993-2008

Edad	1993	1998	2003	2008
Total municipio	248,422	284,312	320,881	356,610
Cabecera	209,744	243,137	280,815	315,641
Hombres	99,813	116,794	135,560	152,968
Mujeres	109,931	126,343	145,255	162,673
Resto	38678	41175	40066	40969
Hombres	19,580	20,610	20,258	20,861
Mujeres	19,098	20,565	19,808	20,108

Como se puede apreciar en la franja amarilla y naranja, la mayor población de la ciudad esta representada por niños y jóvenes, siendo el rango desde 1 hasta los 29 años, teniendo el mayor numero de habitantes entre los 5 años y los 14 años.

Aun así la cifra de los jóvenes entre 15 y 24 años es igualmente alta y teniendo esto como base, entendiendo la deficiencia de equipamientos de educación de la ciudad, es necesaria la aparición de centros de formación para los habitantes, desde educación primaria hasta formación universitaria y técnica. Siendo este ultimo el caso del equipamiento colectivo en donde se trabajara conformación técnica dirigida a capacitación para ejercer oficios independientes.

La franja naranja representa el grupo de edades principalmente con las que el equipamiento colectivo en educación va a trabajar, exactamente en la formación para la acuicultura con sus respectivos lagos, avicultura siendo esta ultima una actividad trabajada actualmente por algunos habitantes, ebanistería que es una actividad de tradición y sistemas para empezar a crear un vinculo de comunicación con la modernidad.

Para los habitantes de la costa pacifica de Colombia en este caso, es muy importante la presencia de escenarios deportivos, ya que es una actividad que por tradición congrega a toda la comunidad y se convierte en una costumbre que aporta para mantener una calidad de vida positiva influenciada por la recreación.

ANEXOS (RECURSOS LEGALES REDACTADOS EN POT)

ACUERDO N. 03 DE 2001 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA”

Consolidar un sistema de asentamientos rurales, teniendo en cuenta el sistema relacional de la población, los criterios de localización estratégica de actividades, la dotación equidistante de equipamientos y la interconexión de los sistemas de comunicación vial, aéreos, fluviales y marítimos y, la funcionalidad de los servicios sociales para una mejor y mayor integración rural-urbana, intra e inter cuencas.

Impulsar la dotación y mejoramiento de los equipamientos y servicios sociales y públicos necesarios, a los asentamientos urbanos y rurales, que permita superar su distribución geográfica inequitativa de los recursos.

El Municipio de Buenaventura, a través de sus planes de desarrollo incorporará en su matriz plurianual de inversiones los recursos para la construcción y mejoramiento de los servicios sociales y públicos necesarios en los asentamientos urbanos y rurales. Se inicia en el año 2001 y durante la vigencia del Plan de ordenamiento Territorial.

VII. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS LUGARES QUE HA SIDO INVADIDO POR PARTICULARES Y DOTAR DE NUEVAS ÁREAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO, GENERANDO UN SISTEMA ESTRUCTURANTE DEL TERRITORIO QUE PROPORCIONE LUGARES DE ENCUENTRO, ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA, PARA EL GOCE Y DISFRUTE DE LOS BONAVERENSES; Y QUE PROMUEVA LA SOLIDARIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

7.1 Objetivos Específicos:

- a. Propiciar un disfrute equitativo del espacio público que integre las riquezas paisajísticas y naturales del medio y los valores culturales - urbanos de la comunidad local.
- b. Integrar las áreas protegidas y las soluciones alternativas de servicios públicos, sociales y de vivienda al sistema de espacio público, dotándolas con los **EQUIPAMIENTOS** e infraestructura necesaria para su utilización y manejo respetuoso.
- c. Hacer del espacio público y su relación con el paisaje un referente para la ciudad y un valor ciudadano a preservar.
- d. Incorporar el manejo ambiental y paisajístico a los sistemas estructurantes del territorio.

7.2 Las acciones estratégicas que cumplirían con los objetivos propuestos son:

Propiciar un disfrute equitativo e igualitario de las riquezas paisajísticas y naturales del medio.

Estructurar la ciudad con un sistema de espacio público que integre los desarrollos sociales, económicos, ambientales y culturales, para el disfrute de los Bonaverenses.

Integrar las áreas protegidas y las soluciones alternativas de servicios públicos, sociales y de vivienda al sistema de espacio público, dotándolas con los **EQUIPAMIENTOS** e infraestructura necesaria para su utilización.

VIII. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE Y ECOLÓGICO, QUE INVOLUCRE LAS DISTINTAS MODALIDADES: MARÍTIMAS, FLUVIALES, FÉRREAS, AÉREAS Y TERRESTRES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE ARTICULAR LA ECONOMÍA TRADICIONAL AL MERCADO Y A LA ECONOMÍA MODERNA, COMO TAMBIÉN CONSOLIDAR SU GOBERNABILIDAD, PERO SOBRE TODO INTEGRAR SUS GENTES A LOS PROCESOS LOCALES Y REGIONALES CORRIENDO LAS INEQUIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS..

8.1 Objetivos Específicos:

- a. Impulsar y desarrollar un sistema integral de medios y servicios de transporte respetuoso del medio ambiente y eficiente, que optimice la oferta natural: hídrica, marítima y terrestre y los sistemas presentes en el municipio.
- b. Gestionar ante las instancias pertinentes del orden nacional y regional la incorporación en los macroyectos viales la articulación de estos con los sistemas estructurantes locales, y su funcionalidad hacia la zona rural.
- c. Articular el diseño y la ejecución de los proyectos viales locales con las diferentes obras de infraestructura de servicios básicos y de **EQUIPAMIENTOS** sociales, económicos, culturales, y administrativos.

Artículo 14. Los Desafíos para la Consolidación del Modelo Territorial.

1. Consolidar una red articulada y jerarquizada de **EQUIPAMIENTOS** e infraestructuras para la ciudad, el municipio y la región. Esta red fortalecerá el sistema de asentamientos y ayudará en el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales, públicos y administrativos del municipio, que permita el acceso de todos los ciudadanos Bonaverenses, de los de la región del Pacífico y los internacionales que se requieran.

COMPONENTE URBANO

Capítulo 1 Políticas, Objetivos, Estrategias y Acciones para el Mediano y Corto Plazo.

Artículo 88. Políticas para el ordenamiento territorial del suelo urbano, del suelo de expansión para el municipio de Buenaventura.

1. En el mediano plazo el municipio consolidará a la ciudad actual, antes que promover ciudades alternas que repitan los esquemas que originaron los problemas de la actual Buenaventura; mediante la descentralización del centro actual generando centros alternos para desconcentrar la ciudad, según relaciones funcionales y potencialidades.

*3. En forma gradual entre el corto y el largo plazo se consolidará red articulada y jerarquizada de **EQUIPAMIENTOS** e infraestructuras para la ciudad, el municipio y la región. Esta red fortalecerá tanto el suelo urbano y ayudará en el mejoramiento de la calidad y cantidad de los servicios sociales, públicos y administrativos del municipio, que permitan el acceso de todos los ciudadanos Bonaverenses, de los de la región del Pacífico y los internacionales que se requieran.*

4. En el mediano plazo, los asentamientos urbanos y los usos del suelo estén integrados y en respeto con el medio ambiente. Los asentamientos de Buenaventura responderán a criterios sostenibles, de respeto por la bio-diversidad y la cultura. Integrados con el medio natural a través de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos.

Artículo 89 . Objetivos generales del ordenamiento territorial urbano de la ciudad de Buenaventura

- 1 Impulsar su vocación regional de polo de servicios, ampliando su cobertura a nivel del departamento del Valle y fortaleciendo su relación con municipios del Pacífico. En cuanto a servicios educativos, de salud, culturales, recreativos, comerciales y de investigación, que tengan como epicentro el Municipio de Buenaventura.
- 2 Fortalecer las diversas opciones de desarrollo para los habitantes, con criterios de sostenibilidad que garantice la equidad en el nivel de oportunidades de la población y la equidad de género.
- 3 Alcanzar una economía local, generando cadenas productivas propias, aprovechando la condición de ser un puerto de servicios regionales e internacionales para desarrollar actividades industriales y manufactureras complementarias, para disminuir el alto índice de desempleo que se presenta en el municipio.
4. Aprovechar y capacitar el recurso humano para el desarrollo de la ciencia y tecnología, preservar la diversidad étnica y cultural e impulsar y fomentar el deporte de competitividad regional, nacional e internacional.

Aprovechar mediante programas educativos la potencialidad cultural como factor de desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, la convivencia ciudadana, rescatar los valores éticos y morales para lograr una identidad colectiva y de construcción de un proyecto colectivo.

- 4 Dotar las áreas residenciales con los servicios institucionales, espacio publica, recreativos, educativos, salud, deportivos, culturales y administrativos requeridos para el buen funcionamiento de las mismas.

La Vivienda.

Consideraciones Generales.

Según Hábitat Colombia "La ciudad no es solamente un conglomerado de construcciones, vías y lugares sino una red de relaciones e intercambios sociales, servida y posibilitada por los servicios y **equipamientos colectivos**¹. Para el caso de Buenaventura, la vivienda debe ser vista no como una expresión física de referentes históricos sobre el modo como las dimensiones económica, social, cultural, ambiental y político administrativa se viene interrelacionando frente al desarrollo territorial municipal, que le dan carácter propio o particular a la ciudad

Como ya se advertía en apartes anteriores, la ciudad de Buenaventura se ha caracterizado por tener un desarrollo urbano desordenado y no planificado, con una gran ausencia de herramientas que se puedan aplicar para controlar un crecimiento cuya principal característica es la permanente aparición de invasiones. Según datos del Instituto del Hábitat Urbano y Rural de Buenaventura -INHURBA- el 85 % de la ciudad ha sido construida a través de procesos no planificados, orientados por móviles políticos y culturales que se amparan en las deficiencias administrativas de planificación y control.

Situación Administrativa. Con la ejecución de los programas de vivienda contemplados en el Plan de Desarrollo de Buenaventura por parte de la CVC en 1991 se inicia la intervención estatal en este tema. Posteriormente, la Oficina de Planeación es encargada de los temas de control físico y orientación del crecimiento de la ciudad. A partir de 1.992 se descentraliza esta labor encargando al Instituto de vivienda de Buenaventura - INVIBUENAVENTURA - la titulación de predios, para legalizar la tenencia de los mismos y las construcciones existentes y el cumplimiento de la ley 3ª de 1.991 sobre la vivienda de interés social. Este instituto en el año de 1.998 es reformado y se le denomina Instituto del Hábitat Urbano Rural de Buenaventura -INHURBA-, quien asume como objetivo la "atención en vivienda y a la población considerada en situación de miseria y que se encuentran clasificadas en el estrato 1 y también la atención de la población que requiere su apoyo clasificada en el estrato Socioeconómico numero 2".

La aprobación de las construcciones es responsabilidad de las dos (2) CURADURÍAS existentes, y el control de las construcciones a la oficina de Control Físico adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; todas ellas actuando según los parámetros y planes de desarrollo diseñados por el Departamento de Planeación y Ordenamiento Territorial. La coordinación entre estas instancias es compleja y se refleja en el estado de caos y autocracia reinante.

¹ A la búsqueda de ciudades sostenibles. Memorias del III Encuentro internacional HÁBITAT Colombia. Sep -1.994

2.4 Problemas y Desafíos para la consolidación del Modelo de Ordenamiento Territorial

La construcción del Modelo Municipio – Región en Buenaventura, requiere superar un conjunto de problemas derivados de factores claves analizados en el diagnóstico, que si bien no tienen un reflejo físico, son determinantes en el modelo actual. Los factores político – administrativos y culturales propios del Pacífico, junto con las intervenciones nacionales legales, de inversión en infraestructura vial y de transportes, definieron la Buenaventura de hoy.

Posición geoestratégica que no se potencia en beneficio de la población local.

Centro de servicios regionales e internacionales, que se desarrolla en condiciones poco competitivas. Existe una deficiencia en los equipamientos de servicios sociales y públicos de escala regional e internacional. Los equipamientos de abastos son insuficientes e inoperantes.

Existencia en la ciudad de grandes áreas incompletas y en deterioro.

- **Los procesos de invasión que orientan el desarrollo de la ciudad, ha permitido la generación de grandes zonas de la ciudad sin infraestructura y sin equipamientos adecuados.**

- **Dificultad de accesibilidad a buena parte de los barrios del continente, principalmente los localizados después de la línea férrea. Estos barrios conservan características rurales, no se han integrado a las condiciones urbanas.**

3.1.1 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

3.1.1.1 LOS PROPOSITOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA BUENAVENTURA.

d. Consolidar una red articulada y jerarquizada de equipamientos e infraestructuras para la ciudad, el municipio y la región. Esta red fortalecerá el sistema de asentamientos y ayudará en el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales, públicos y administrativos del municipio, que permita el acceso de todos los ciudadanos Bonaverenses, de los de la región del Pacífico y los internacionales que se requieran.

V. CONSOLIDAR Y ARTICULAR UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA CULTURA LOCAL, INTEGRANDO LA ZONA RURAL AL SISTEMA URBANO-REGIONAL. CON EL FIN DE PERMITIR EL CRECIMIENTO ORDENADO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD Y SU ZONA RURAL, ASÍ COMO POTENCIARLAS COMO CENTROS DE DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL ACORDE AL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO.

Objetivos Específicos

- a) Promover el crecimiento ordenado de la ciudad y los núcleos poblacionales rurales con la dotación eficiente y oportuna de los servicios públicos, los equipamientos sociales, económicos y administrativos y, restringiendo la expansión indiscriminada.
- b) Impulsar procesos de rehabilitación y renovación urbana, de consolidación de zonas estratégicas de la ciudad y de aquellos asentamientos rurales o núcleos poblacionales con potencial de polos de desarrollo.
- c) Consolidar un sistema de asentamientos rurales, teniendo en cuenta el sistema relacional de la población, los criterios de localización estratégica de actividades, la dotación equidistante de equipamientos y la interconexión de los sistemas de comunicación vial, aéreos, fluviales y marítimos y, la funcionalidad de los servicios sociales para una mejor y mayor integración rural-urbana, intra e intercuencas.

Acciones Estratégicas:

Impulsar la dotación y mejoramiento de los equipamientos y servicios sociales y públicos necesarios a los asentamientos urbanos y rurales, que permita superar su distribución geográfica inequitativa

VII. RECUERACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE DE LOS BONAVERENSES, COMO SISTEMA ESTRUCTURANTE DEL TERRITORIO QUE PROPORCIONE LUGARES DE ENCUENTRO, ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN, EL GOCE LÚDICO QUE PROMUEVA LA SOLIDARIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ ES PERMITIRLE MOVILIDAD A LA CIUDAD Y AL CIUDADANO

Integrar las áreas protegidas y las soluciones alternativas de servicios públicos, sociales y de vivienda al sistema de espacio público, dotándolas con los equipamientos e infraestructura necesaria para su utilización y manejo respetuoso.

Articular el diseño y la ejecución de los proyectos viales locales con las diferentes obras de infraestructura de servicios básicos y de equipamientos sociales, económicos, culturales, y administrativos.

Artículo 91. Del Modelo Territorial Urbano. Estrategias De Crecimiento Y Ordenamiento Del Suelo Urbano De Buenaventura.

3. Se definen los siguientes ejes como componentes y estructurantes del modelo territorial para articular y lograr que el sistema complejo de la cabecera municipal funcione armónicamente, de manera sustentable y competitiva

1. Las Áreas de Conservación y Protección del medio ambiente.
2. Las Áreas expuestas a amenazas y riesgos
3. La infraestructura para vías y transporte
4. Las redes de servicios públicos
5. El sistema de espacios públicos
6. El sistema de **EQUIPAMIENTOS** de servicios sociales y básicos

7. La vivienda de interés social
8. La zonificación y adopción de los usos del suelo urbano
9. Centros alternativos de desarrollo económico

5. POLÍTICA PARA EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Política General

Adecuar e implementar los sistemas sociales adecuándolos a las condiciones locales, para disminuir los altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas presentes en el municipio.

Objetivos.

Desconcentrar la inversión Nacional, Departamental y Local en infraestructura física, que se da en especial para vías y transporte de carga , ayudando a disminuir los altos índices de NBI que presenta el municipio.

Conformar en un 100% a largo plazo, la red de servicio de salud de Buenaventura.

Estrategias y acciones para el sistema de Educación (Ver plano de equipamientos de servicios sociales)

Estructurar un sistema educativo competitivo que vaya desde la formación del ciudadano Bonaverense, hasta las condiciones de desarrollo empresarial y competitivo con criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente y la vida, son retos de todos los Bonaverenses y de sus gobernantes.

Estructurar un sistema de educación multicultural con énfasis en la etno-educación que reconozca en la cultura del pacifico su elemento central de desarrollo

Promover la educación continuada y a distancia.

Articular los proyectos educativos con los de la U. del Pacifico.

Implementar la educación para el trabajo

Estrategias

Alcanzar una educación para el trabajo con la implementación de centros tecnológicos mediante su puesta en funcionamiento en la cabecera municipal.

Proyecto de capacitación técnica para la transformación y comercialización dentro d e las cadenas productivas , madera. Pesca, minería, agricultura y turismo.

Proyectos de capacitación técnica para atender la demanda laboral del corredor de oferta ambiental.

Programa de estabilización y mejoramiento de las condiciones de vinculación laboral de los docentes.

Implementación de una jornada de trabajo de tres turnos en el puerto de Buenaventura, garantizando condiciones , estabilidad laboral, seguridad social y remuneración digna.

Programa para el desarrollo de la investigación e información para el empleo.

Programa educativo de cultura ciudadana para las buenas costumbres y uso racional de los servicios públicos en el área tanto urbana como rural.

Implementar los proyectos para una red de servicios para la orientación comercial , asesoría gerencial y la asistencia técnica a nivel rural; Proyecto educativo Buenaventura –territorio limpio y Proyecto de educación amigos del agua. Garantizar una educación continuada en las áreas rurales a través de nombramientos de profesores de la zona y asignación de recursos para pagos. y nombramientos evitando el desplazamiento continuo a la zona urbana. Propiciar la participación de las comunidades cabildos , indígenas y consejos comunitarios en la elaboración de los PEI (Plan escolar Integral) , bajo la concepción etnia , cultura y territorio.

Creación y dotación de bibliotecas y apoyo en la elaboración y producción de textos educativos para los cabildos indígenas y los consejos comunitarios.

Terminación y dotación de los colegios agropecuarios de Córdoba y San Cipriano. Construcción de un colegios agroecológicos para el cabildo indígena de Puerto Pizarro y los asentamientos de mayor importancia o principales.

Reducir el índice de analfabetismo en los cabildos indígenas y consejos comunitarios de la zona rural.

Establecer convenios entre el Sena y los cabildos indígenas y consejos comunitarios para capacitación, garantizando a través de un representante de dichas comunidades en la junta directiva del Sena.

Fortalecer e incrementar los equipamientos de abastos que son insuficientes e inoperantes.

Acciones

Implementar Centros de Investigación relacionados con el sistema universitario y tecnológico.

Ubicar dentro de la estructura educativa un centro de nivel 1 por comuna que se ubicara en los Centros de Servicios Sociales de cada comuna.

Implementar y ubicar Centros educativos de Nivel 2 en la zona urbana el cual contempla mayor nivel de especialización .

Estrategias y acciones para el sector Salud (Ver plano de equipamientos de servicios sociales)

Realizar programas de prevención y control de la salud, programas de asistencia básica

(malaria, tuberculosis y sida).

programa para el desarrollo de la investigación del sector salud para la practica de la medicina tradicional para cada etnia.

Programa de la red móvil de atención de la salud en el sector rural.

Unidades móviles por vía fluvial, para el cubrimiento de toda micro cuencas del área rural.

Implementar unos centros de investigación para la malaria, la tuberculosis y demás enfermedades tropicales que afectan a los habitantes.

Adecuar , mejorar e implementar los centros especializados para la rehabilitación – escuela de derrame cerebral; unidad de salud mental en la comuna 12; unidad especializada materno infantil ; la clínica del seguro social y el Hospital Universitario.

Mejorar el Hospital Departamental del Pacífico de Nivel 2 para que preste servicios de nivel 3.

Crear los Centros de atención básica ubicados en los núcleos de servicios sociales que se desarrollaran para cada comuna.

Adecuar el Hospital y dotarlo con todos los equipos y materiales necesarios para atender tanto a los habitantes del casco urbano como a los habitantes de la zona rural y de la región.

Mejorar e implementar los centros de salud de los barrios La Isla, Matia mulumba, Independencia, Kennedy en la comuna No. 7

Establecer requisitos de infraestructura y logística para las I.P.S privadas.

Crear centros de investigación de medicina alternativa según la cultura de los habitantes y relacionar con la medicina occidental.

Estrategias y acciones para la Cultura y el Deporte

Realizar un plan integral para el desarrollo de la cultura y manejo del tiempo libre.

Fortalecer el patrimonio cultural y garantizar el sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre.

Realizar e implementar un programa integral para el desarrollo cultural y étnico para la utilización productiva del tiempo libre.

Crear una red de servicios culturales que este compuesta por un centro tecnológico de investigación, cultural de la ciencia y la tecnología de nivel 3.; desarrollar la escuela de expresión artística para la música, danza y teatro y crear una casa cultural por comuna con una infraestructura básica.

Generar programas para el desarrollo de talentos y glorias del deporte a través de programas de educación para el deporte. y de mejoramiento y ampliación de la infraestructura para la recreación pasiva y activa.

Proyecto de capacitación para monitores y entrenadores deportivos., a través d el fomento de las escuelas de formación deportiva.

Estrategias

Adecuar los diferentes escenarios deportivos existentes.

Diseñar e implementar las nuevas infraestructuras deportivas en un anillo deportivo localizado de manera articulada con los escenarios deportivos existentes en el municipio para lograr una posición importante en el desarrollo de nuevos talentos deportivos .

Implementar centros de investigación y de alto rendimiento deportivo para el desarrollo de la comunidad en materia deportiva competitiva.

Estrategias y acciones para los Equipamientos Básicos (Ver plano de equipamientos básicos)

Matadero : Ubicar el matadero municipal con todas las normas y condiciones de saneamiento ambiental en el área agroindustrial propuesta por la carretera Simón Bolívar (antigua Vía a Cali).

Plazas de Mercado: Acondicionar las Plazas de mercados, (Central, Pueblo Nuevo, La Playita, Juan XIII, Bellavista, Independencia, Las Palmas), para prestar un mejor servicio a los usuarios y adecuar para garantizar la salubridad en los productos que se comercializan.

Cementerios: Definir un área de protección de 15.mts alrededor de los Cementerios (Central y Brisas del Pacífico).

Espacios múltiples: Realizar un estudio para definir el espacio para realizar eventos múltiples y actividades que congreguen gran cantidad de público. (Acondicionamiento especial de la franja del malecón , servicios para el turismo).

Normas generales para el Tratamiento de Consolidación para sectores urbanos especiales.

Los predios localizados en zonas con tratamiento de consolidación para sectores urbanos especiales deberán seguir las siguientes normas:

Para los equipamientos:

Índice de ocupación máximo: 0,6.

Índice de construcción máximo: 1,00.

Normas generales para el Tratamiento de Consolidación para sectores urbanos especiales.

Los predios localizados en zonas con tratamiento de consolidación para sectores urbanos especiales deberán seguir las siguientes normas:

Para los equipamientos:

Índice de ocupación máximo: 0,6.

Índice de construcción máximo: 1,00.

Planes Parciales de Renovación Urbana. Definición

Son Planes Parciales de Renovación Urbana aquellos aplicables a sectores urbanos, que requieren de modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, con miras a una utilización más eficiente del suelo. En estos casos el Plan Parcial debe prever la habilitación y el mejoramiento de las infraestructuras, equipamientos, parqueaderos y espacio público necesario para atender las nuevas densidades y usos del suelo asignados a la zona.

Planes Parciales de Mejoramiento Integral. Definición.

Son aquellos dirigidos a sectores en Suelo Urbano desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias en la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos entre otros, a los cuales se les ha asignado tratamiento de mejoramiento integral.

Propiciar la renovación urbana en todos los asentamientos.

Consolidar una nueva centralidad al interior de las cuencas de la totalidad de los asentamientos principales soportada en la dotación suficiente de servicios y equipamientos, como en las actuaciones descentralizadas de orden político-administrativo.

Bogotá

Artículo 20. Sistema de equipamientos (artículo 20 del Decreto 469 de 2003).

Comprende el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad, que se disponen de forma equilibrada en todo el territorio del Distrito Capital y que se integran funcionalmente y de acuerdo a su escala de cubrimiento con las centralidades del Distrito Capital.

El ordenamiento de cada tipo de equipamiento, que será establecido en el respectivo plan maestro, deberá corresponder con el objetivo general de garantizar el equilibrio entre áreas residenciales y servicios asociados a las mismas en todo el D. C, y será concordante con la estructura socio económica y espacial conformada por la red de centralidades.

BIBLIOGRAFÍA

- POT Buenaventura Valle del Cauca